



La Consolidada
de Seguros

Informe Gobierno Corporativo



Índice del Contenido

Portada	1
Índice del contenido	2
Introducción	3
Reseña Institucional	4
Ramas en la que opera	5
Misión, Visión, Valores	6
Organigrama	7
Estructura de la Propiedad	8-17
Gestión de Riesgos y Control Interno	18
Relación con Accionistas y Acceso a la Información	19
Difusión de la información a través de la web corporativa.....	20
Fortalecimiento del Gobierno Corporativo	21
Aprobación del Informe	22

Introducción

La Consolidada de Seguros promueve el fortalecimiento de su Gobierno Corporativo como parte de su compromiso con una gestión responsable, transparente y alineada a las buenas prácticas del sector asegurador.

En este sentido, la Compañía se encuentra en un proceso de adecuación y mejora continua, orientado a consolidar su estructura de gobierno, fortalecer las funciones clave y avanzar progresivamente en la alineación con los estándares regulatorios vigentes en materia de Gobierno Corporativo.

La información aquí publicada refleja el estado actual de dicho proceso y el compromiso institucional de La Consolidada de Seguros con el desarrollo sostenido de prácticas de gobernanza que contribuyan a la solidez y sostenibilidad de la organización.

Reseña Institucional

La Consolidada S.A. de Seguros, desde 1961 al servicio de sus asegurados, es una empresa 100% paraguaya con una trayectoria consolidada en el mercado asegurador, manteniendo una participación aproximada del 7%.

Cuenta con una red de más de 20 oficinas distribuidas en todo el territorio nacional, lo que le permite fortalecer su presencia y cercanía con los asegurados.

En un entorno dinámico, la Compañía ha orientado su gestión hacia la mejora continua, impulsando el desarrollo de soluciones aseguradoras y fortaleciendo su estructura organizacional en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Este enfoque le permite consolidar su posicionamiento en el mercado, basado en la solidez, la confianza y el profesionalismo

Ramas en las que opera y tipos de seguros ofrecidos

La Consolidada S.A. de Seguros opera en las dos ramas del mercado asegurador:

Patrimoniales, que incluyen coberturas de Automóviles, Seguros Técnicos y Caución.

Personas que comprenden seguros de Vida y Accidentes Personales.

A través de estas líneas de negocio, la Compañía ofrece soluciones aseguradoras adaptadas a las necesidades de sus asegurados.

Misión

“Trabajar en equipo de forma comprometida y profesional con el objetivo de lograr clientes satisfechos y protegidos a través de la variedad y flexibilidad de nuestros productos y servicios, optimizando los recursos para alcanzar los resultados esperados por la Compañía”

Visión

“Ser la Compañía de Seguros paraguaya líder del país, a través de una total cobertura territorial, excelencia en servicio, solidez en su estructura y con el mejor grupo humano orientado a la permanente satisfacción de nuestros clientes”

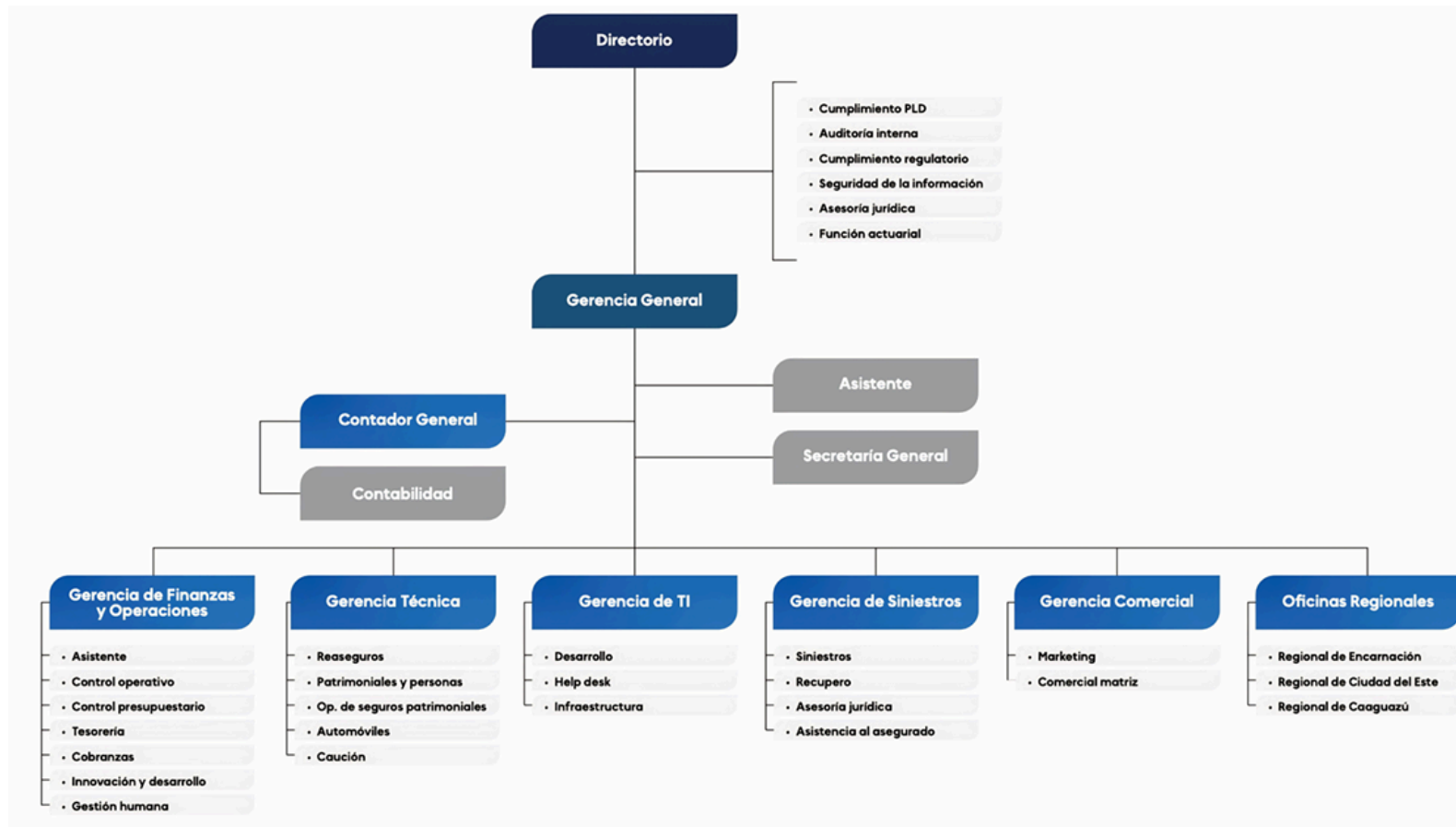
Valores

Responsabilidad

Honestidad

Respeto

Organigrama



Estructura de la Propiedad

Capital Social

Clases de Acciones

Asamblea General de Accionistas

Directorio

Plana Ejecutiva

Órganos de Control

Comités

Capital Social

El capital social autorizado de la sociedad asciende a Gs. 109.961.000.000, y el capital integrado a Gs. 86.430.000.000, reflejando el respaldo patrimonial que sostiene las operaciones de la Compañía.

Clases de Acciones

El capital social de la entidad está representado por acciones ordinarias y nominativas, las cuales otorgan a sus titulares los derechos políticos y económicos previstos en la normativa vigente y en los estatutos sociales.

Asamblea general de accionistas

La Asamblea de Accionistas constituye el órgano supremo de gobierno de la sociedad, reúne a los accionistas registrados y funciona conforme a la Ley, las disposiciones del Banco Central del Paraguay y los Estatutos Sociales. La Asamblea General de Accionistas es un órgano soberano de decisión, esencial para la vida de la sociedad y para la protección de los intereses de todos los accionistas. En este ámbito de gobierno, los propietarios ejercen sus derechos, deliberan y adoptan decisiones fundamentales sobre la empresa, compartiendo la visión, los valores y los objetivos que orientan su desarrollo. Este órgano cumple una función clave de control y supervisión, asegurando

que los accionistas dispongan de información suficiente, veraz y oportuna, que les permita participar de manera informada en la conducción de la sociedad.

Funciones de la asamblea

Las Asambleas deberán celebrarse en el domicilio social de la compañía y tienen competencia exclusiva para resolver los asuntos que la Ley y los Estatutos les atribuyen, ya sea en carácter de Ordinarias o Extraordinarias. Las resoluciones adoptadas conforme a la normativa legal y estatutaria serán obligatorias para todos los accionistas, sin perjuicio de los derechos que la Ley y los Estatutos reconocen individualmente. Los deberes y funciones de la Asamblea General de Accionistas se encuentran detallados en la normativa aplicable y en el Reglamento de la Asamblea.

Asambleas Ordinarias

La asamblea ordinaria es anual, y debe ser convocada por el presidente del Directorio y en su defecto por el síndico. Corresponde a la asamblea ordinaria considerar y resolver los siguientes asuntos: a) La memoria anual del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidad en la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión Directorio y los síndicos; b) Designación de directores y Síndicos; y fijación de sus respectivas retribuciones; c) Responsabilidades de los directores y síndicos y su remoción; d) Emisión de acciones dentro del capital autorizado; Para considerar los puntos a) y b) la asamblea será convocada dentro de los 4 (cuatro) meses del cierre del ejercicio.

Asambleas Extraordinarias

Corresponde a la asamblea extraordinaria todos los asuntos que no sean de competencia de la asamblea ordinaria, la modificación del Estatuto y en especial: a) Aumento, reducción y reintegración del capital; b) Rescate, reembolso y amortización de acciones; c) Fusión, transformación y disolución de la sociedad; nombramiento, remoción y retribución de los liquidadores; consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión de los liquidadores; d) Emisión de debentures y su conversión en acciones; e) Emisión de bonos de participación. La política retributiva del Directorio deberá ser aprobada por la Asamblea de Accionistas.

Acta de asamblea N° 83

En la cual se trató: Elección de Presidente, Directores Titulares y Directores Suplentes para el período 2025/2027.

Directorio

El Directorio de la Consolidada de Seguros es el máximo órgano administrador y tiene a su cargo la representación, dirección y supervisión de la compañía. La asamblea de accionistas elige a los miembros del Directorio quienes permanecen en sus funciones.

Presidente

Lic. Virgilio Alberto López Pertile.

Directores Titulares

Lic. Jorge Manuel Ferreira Morinigo.

Lic. Guido Martin Ferreira Morinigo.

Lic. José Luis Morinigo Aveiro.

Lic. Quirno Cotas Thompson.

Directores Suplentes

Sra. Carmen Amelia Morínigo de Ferreira.

Lic. Diego Javier Ferreira Morínigo.

Abg. Daniel José Ferreira Morínigo.

Plantel Ejecutivo

Gerente General Mgtr. Yael Delgadillo.

Gerente de Finanzas y Operaciones CP. Tatiana Amabile.

Gerente Comercial Lic. Enrique Zacarías.

Gerente Técnico Lic. José Herrero.

Gerente TI Lic. David Samudio.

Contador General CP. María del Carmen González.

Órganos de control

Los órganos de control desempeñan funciones clave para garantizar que se cumplan las normas, se gestione adecuadamente el riesgo y se mantenga la integridad y confidencialidad de la información.

Composición

Los órganos de control de La Consolidada S.A. de Seguros que reportan directamente a Directorio son:

- Auditoría Interna.
- Cumplimiento Regulatorio.
- Seguridad de la Información.
- Asesoría Jurídica.
- Función Actuarial.

Auditoria Interna

Contribuir a la protección de los activos e intereses de la Compañía mediante la evaluación independiente del sistema de control interno y el fortalecimiento del ambiente de control.

Cumplimiento Regulatorio

Gestionar de forma adecuada el cumplimiento normativo a fin de garantizar la integridad de la empresa y sus operaciones, otorgando confianza a los asegurados, reguladores y accionistas.

Seguridad de Información

Controlar y coordinar la seguridad de la información tanto interna como externa, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.

Asesoría Jurídica

Asesorar al Directorio, Gerencia General y otras Gerencias sobre ternas o asuntos de naturaleza jurídica

Función Actuarial

Liderar y supervisar las actividades actuariales dentro de la aseguradora, garantizando el cumplimiento de las regulaciones legales y los estándares técnicos en reservas, tarificación y gestión de riesgos.

Comités

La Consolidada S.A. de Seguros ha constituido y mantiene en funcionamiento los Comités exigidos por la normativa vigente, así como aquellos que, en atención a su naturaleza, complejidad, estructura y perfil de riesgo, resultan necesarios. La Consolidada S.A. de Seguros ha constituido y mantiene en funcionamiento los Comités exigidos por la normativa vigente, así como aquellos que, en atención a su naturaleza, complejidad, estructura y perfil de riesgo, resultan necesarios para el fortalecimiento de su sistema de gobierno corporativo.

El Directorio es responsable de la constitución, definición de funciones y supervisión de dichos Comités, velando por su adecuado funcionamiento y por su contribución efectiva al sistema de control interno, la gestión integral de riesgos y la adecuada toma de decisiones.

Comité de Auditoría	
Rol	Cargo
Coordinador	Auditor Interno
Secretario	Secretaria del Directorio
Integrante	Gerente General
Integrante	Gerente de Finanzas y Operaciones
Integrantes	Directores
Integrantes	Directores

Comité de Riesgos	
Rol	Cargo
Coordinador	Gerente Técnico
Secretario	Secretaria del Directorio
Integrante	Gerente General
Integrante	Gerente de Finanzas y Operaciones
Integrante	Gerente Comercial
Integrante	Gerente de Siniestros
Integrante	Gerente de TI
Integrantes	Directores

Comité de Cumplimiento PLAFT	
Rol	Cargo
Coordinador	Oficial de Cumplimiento
Secretario	Secretaria del Directorio
Integrante	Gerente General
Integrante	Gerente Técnico
Integrante	Gerente Comercial
Integrantes	Directores

Comité de TI	
Rol	Cargo
Coordinador	Gerente de TI
Secretario	Secretaria del Directorio
Integrante	Gerente General
Integrante	Jefatura Seguridad de la Info.
Integrantes	Directores
Integrante	Auditor Interno

Comité de Siniestros	
Rol	Cargo
Coordinador	Gerente de Siniestros
Secretario	Secretaria del Directorio
Integrantes	Directores
Integrante	Gerente General
Integrante	Gerente Técnico
Integrante	Gerente Comercial
Integrante	Jefe Siniestros Otros Riesgos
Integrante	Jefe Siniestros Automóviles
Integrante	Asesor Jurídico de Siniestros

Comité de Ética y Conducta	
Rol	Cargo
Coordinador	Jefe de Gestión Humana
Secretario	Secretaria del Directorio
Integrante	Gerente General
Integrante	Gerente de Finanzas y Operaciones
Integrante	Auditor Interno

Gestión de Riesgos y Control Interno

La Compañía cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos y control interno, alineado a la normativa vigente, orientado a la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos relevantes, contribuyendo a la sostenibilidad y continuidad del negocio.

La Compañía gestiona, entre otros, los siguientes riesgos relevantes:

Riesgo de Suscripción asociado a la adecuada evaluación y tarificación de los riesgos asumidos.

Riesgo Operacional vinculado a fallas en procesos, sistemas, personas o eventos externos que puedan afectar la operación.

Riesgo Regulatorio derivado de cambios en el marco normativo aplicable.

Estos riesgos son evaluados mediante metodologías cualitativas y cuantitativas, en el marco de una gestión continua del perfil de riesgo.

La supervisión del sistema es ejercida por el Comité de Riesgos, que realiza un seguimiento periódico y promueve la implementación de medidas de mitigación, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Relación con Accionistas y Acceso a la Información

Con la finalidad de establecer canales de comunicación adecuados para mantener informados a los distintos órganos de gobierno, la Compañía define iniciativas orientadas a fortalecer la interacción con los accionistas y el acceso a la información relevante.

En este sentido, se contemplan las siguientes acciones:

- Identificación de medios y canales de comunicación.
- Establecimiento de vías de contacto.
- Implementación de mecanismos de retroalimentación.

Asimismo, la Compañía dispone de instancias formales de interacción con los accionistas, en el marco de las disposiciones aplicables, que permiten el tratamiento de temas relevantes y el acceso a información sobre la gestión.

Los accionistas podrán solicitar la revisión de documentación relacionada conforme a la normativa vigente.

La Gerencia General actúa como nexo para la atención y respuesta a los temas de interés de los accionistas, tanto en forma individual como agrupada. Asimismo, la Secretaría del Directorio es responsable del seguimiento de las comunicaciones y del mantenimiento actualizado del registro de consultas.

Difusión de la información a través de la web corporativa

En la web corporativa se tendrá disponible la siguiente información:

- Copia de los Estatutos Sociales.
- Normativa Gobierno Corporativo.
- Normativa de la Asamblea de Accionistas.
- Estructura organizacional.
- Esta deberá actualizarse de forma anual o según actualizaciones futuras.

Fortalecimiento del Gobierno Corporativo

La Compañía impulsa un proceso continuo de mejora, orientado al fortalecimiento de su gestión, la revisión de controles y el seguimiento del desempeño, en línea con su estrategia y buenas prácticas de gobierno corporativo

Aprobación del Informe.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio de La Consolidada S.A. de Seguros, en su sesión de fecha 28 de abril de 2.026. Acta N° 1.274.